

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336
FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: **consejo@unsa.edu.ar**
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Resolución Nro. 072-CI-07

Salta, 13 de noviembre de 2007

EXPEDIENTE 16.107/07

VISTO y CONSIDERANDO:

Los débitos varios efectuados por el Banco Nación Argentina -Sucursal Salta- durante el mes de octubre de 2007 sobre la cuenta UNSA CONSEJO DE INVESTIGACION N°453-20225/19;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son conferidas;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer los débitos varios efectuados por el Banco Nación Argentina – Sucursal Salta - sobre la cuenta UNSA CONSEJO DE INVESTIGACION N°453-20225/19, imputando los mismos a la P.P. 3-5-5 "Comisiones y Gastos Bancarios".

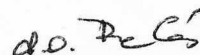
ARTICULO 2°.- Dejar debida constancia que el presente débito es atendido con fondos provenientes del Expediente N° 23.616/05 para gastos de funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Solicitar que previa verificación, se proceda al correspondiente descargo del importe de Pesos, SESENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 62,92) que se rinde cuenta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a Dirección General de Administración y siga a Dirección Administrativa-Contable para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.



Dra. Liliana Moraña
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación UNSa



Dr. Julio Rubén Nasser
Presidente
Consejo de Investigación UNSa